

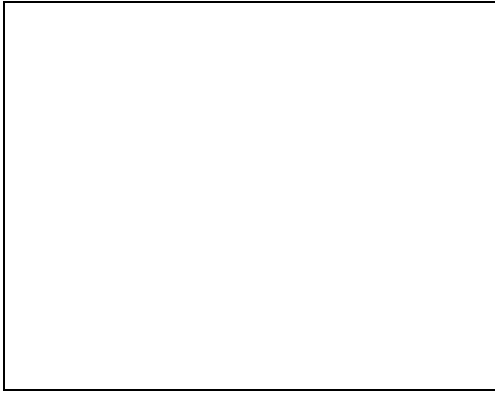
# OFICIO JUDICIAL

**Anotaciones Personales (Inhibición General de bienes / Interdicciones)**

<p>Espacio reservado para el Registro de la Propiedad.</p> <p>Para el llenado de este oficio, válido para anotaciones o levantamientos u otros actos relativos a inhibición general de bienes o interdicciones, seguir las siguientes indicaciones</p>	<p>N° Entrada y Fecha</p>	<p>Timbrado</p>
	<p>Carrete</p>	<p>Imagen</p>
<b>1</b>	<b>Autos Caratulados</b>	<p><b>N° Expte:</b> <b>Identificación de la Causa</b></p>
<b>Carátula de la Causa</b>		
<b>2</b>	<b>Juzgado / Tribunal Oficiante</b>	
<b>JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° LA PLATA</b>		
<b>3</b>	<b>Funcionario Judicial Interviniente</b>	
<p>Nombre, Apellido y Cargo del Funcionario que ordena la medida</p>	<p><b>JUEZ INTERVINIENTE</b></p>	
<b>Especie de Derechos</b>		
<p>El código de acto deberá completarse de acuerdo a la tabla correspondiente. Si se trata de reinscripción, levantamiento u otro acto relativo a una medida ya anotada, consignar en el campo medida precautoria el N° de entrada y fecha de la de la medida original</p>	<p>Código Acto</p>	<p>Medida Precautoria</p>
		<p>Monto</p>
		<p><b>Medida Precautoria</b></p>
<b>5 Persona Física</b>		
<p>Completar la mayor cantidad de los datos solicitados de la persona sobre la cual se ordena la medida. Téngase presente que debe completarse un Oficio por persona sea física o jurídica</p>	<p>Apellido: <b>Apellido</b></p>	<p>Apellido Compuesto Si - No  (Tachar lo que no corresponda)</p>
<p>Al de soltera se adiciona el de casada</p>	<p>Apellido de Casada: <b>Apellido de casada</b></p>	
	<p>Nombres: <b>Nombres</b></p>	<p>Nacionalidad: <b>Nacionalidad</b></p>
	<p>Tipo y N° de Documento: <b>tipo y número documento</b></p>	
	<p>Clave Fiscal: <b>Clave Fiscal</b></p>	
	<p>Fecha de Nacimiento <b>Fecha de nacimiento</b></p>	
	<p>Apellido Materno</p>	<p>Nombre Materno</p>
	<p><b>Apellido materno</b></p>	<p><b>Nombre materno</b></p>
<b>6 Persona Jurídica</b>		
<p>Nombre de la persona jurídica</p>		
<p><b>Nombre de la sociedad</b></p>		
<p>Tipo Societario y Razón Social: <b>Tipo Societario</b></p>		

CUIL / CUIT / CDI: <a href="#">CUIL/CUIT/CDI</a>	
Domicilio: <a href="#">Domicilio</a>	
N° de Inscripción de la autoridad de contralor: N° de inscripción	
<b>7 Observaciones y Enmendaduras</b>	
<p>Transcribir providencia que ordenen la medida solicitada, autorizaciones, etc.  En caso de levantamiento de la medida al sólo efecto de escriturar consignar aquí:  Nombre de la persona a favor de la cual se ordenó la escritura o del adquirente en subasta  Escribano que autorizó el acto o los autos ... indicando judiciales indicando fuero y juzgado interviniente  Clase de ...  Monto de la misma  Manzana y lote (en los supuesto de Folio Protocolizado)  Número de inscripción de dominio y Partido correspondiente</p>	

domicilio electrónico: [Domicilio Electrónico](#)



## Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires


<b>Designación de la Medida Cautelar</b>
<a href="#">Designación de Medida Cautelar</a>

<b>Juzgado / Tribunal Oficiante</b>
Juzgado en lo Civil y Comercial N°14 La Plata

Funcionario Judicial Autorizante	Nro. Juzg./ Trib.	Secret.	Dpto. Judicial
<a href="#">JUEZ INTERVINIENTE</a>			LA PLATA

<b>Carátula Expediente</b>
<a href="#">Carátula de la Causa</a>

Inscripción de dominio					
Código Partido	Matrícula Legajo	Unidad Funcional y/o Complementaria	Folio	Serie	Año

Número único del trámite – Suprema Corte

<a href="#">Código de barras del trámite en números</a>